

RESOLUCIÓN No 6045
(Tunja, 12 de diciembre de 2023)

“Por el cual se modifica el artículo decimo primero de la Resolución 5733 del 22 de noviembre del 2023”

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998, 066 de 2005, 112 de 2007, 028 de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 5733 de fecha 22 de noviembre de 2023, se invitó a propietarios de bienes inmuebles para Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Ceres Aguazul, presentar propuestas de arrendamiento de cupos de Residencias Estudiantiles de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, para la vigencia 2024.

Que, en cumplimiento del cronograma establecido en el artículo décimo primero de la nombrada Resolución, se recibieron propuestas de arrendamiento de cupos de Residencias Estudiantiles, para Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Ceres Aguazul.

Que para Ceres Aguazul se estableció como correo electrónico para recepción de propuestas de arrendamiento de cupos de Residencias Estudiantiles, bienestar.aguazul@uptc.edu.co.

Que una vez revisadas las propuestas allegadas para Ceres Aguazul, se evidencio que solo se presentó una (1) propuesta de bienes inmuebles para el arrendamiento de cupos de Residencias Estudiantiles.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y en ocasión a que la convocatoria estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Bienestar Universitario, esta Dirección ha considerado viable y necesaria la modificación del artículo decimo primero de la Resolución 5733 del 22 de noviembre del 2023, en ocasión a que los cupos ofertados en la propuesta presentada no cubren la necesidad en el servicio existente para Ceres Aguazul.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones de actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo décimo primero de la Resolución 5733 del 22 de noviembre del 2023, el cual quedara así:

(...)

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA.
Establecer el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBSERVACIONES
PUBLICACIÓN DE CONDICIONES	PORTAL WEB UPTC NOTICIAS/ LINK DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	22 de noviembre de 2023	22 de noviembre de 2023	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL	BIENESTAR UNIVERSITARIO DE CADA SEDE: bienestar.residencias@uptc.edu.co bienestar.sogamoso@uptc.edu.co bienestar.duitama@uptc.edu.co bienestar.chiquinquirá@uptc.edu.co Bienestar.aguazul@uptc.edu.co	Para la sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá el día 22 de noviembre de 2023, a partir de su publicación. Para Ceres Aguazul del 22 de noviembre de 2023, a partir de su publicación.	Para la sede central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá hasta el día 30 de noviembre de 2023, hasta las 06:00 PM Para Ceres Aguazul hasta el día 13 de diciembre de 2023, hasta las 06:00 PM	LAS VISITAS A LOS INMUEBLES SE PROGRAMARAN VÍA TELEFÓNICA
VISITA, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES	DIRECCION DE INMUEBLES PROPUESTOS, PREVIO CORNograma NOTIFICADO POR LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, EN UN HORARIO ESTABLECIDO DE 08:00 AM A 06:00 PM.	Para la sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá el día 01 de diciembre de 2023 Para Ceres Aguazul el 14 de diciembre de 2023.	Para la sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá el día 07 de diciembre de 2023 Para Ceres Aguazul el 14 de diciembre de 2023.	PREVIO AVISO Y AGENDA A LOS PROponentes
VALORACIÓN DE PROPUESTAS	BIENESTAR UNIVERSITARIO DE CADA SEDE	Para sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá 11 de diciembre de	Para sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá 12 de diciembre de 2023	

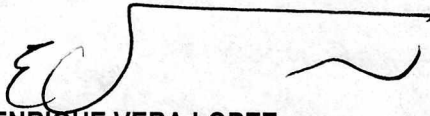


		2023 Para Ceres Aguazul 15 de diciembre de 2023.	Para Ceres Aguazul 15 de diciembre de 2023.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	BIENESTAR UNIVERSITARIO DE CADA SEDE PAGINA INSTITUCIONAL	Para sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá 13 de diciembre de 2023 Para Ceres Aguazul 18 de diciembre de 2023.	Para sede Central, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá 13 de diciembre de 2023. Para Ceres Aguazul 18 de diciembre de 2023.	PORTAL WEB UPTC NOTICIAS/ LINK BIENESTAR UNIVERSITARIO
ENTREGA SELECCIONADOS A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR TRAMITE DE CONTRATACION.	BIENESTAR UNIVERSITARIO DE CADA SEDE	20 de diciembre de 2023	20 de diciembre de 2023	

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2023

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ENRIQUE VERA LOPEZ
Rector

Proyecto: Jesús David Hernández / Abogado Dirección Bienestar Universitario 

Revisó: John Ewin Mojica Sandoval / Director Bienestar Universitario 

 Aprobó: Javier Andrés Camacho Molano / Dirección Jurídica 